

## **CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SEP RESPECTO A LOS RESULTADOS Y EL DISEÑO DE LA PRUEBA 2009 DEL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES, A CARGO DE LA DIPUTADA ELSA MARÍA MARTÍNEZ PEÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA**

Elsa María Martínez Peña, diputada integrante del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, a la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo previsto en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita la aprobación del pleno de esta soberanía para la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

1. El Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) es promovido y organizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y busca monitorear de manera regular los resultados de los sistemas educativos de los países miembros, en términos de logros de los estudiantes.
2. La prueba del PISA se ha constituido para muchos como el estudio internacional más riguroso para evaluar el desempeño de los estudiantes; en México, es aplicada cada 3 años y “hace énfasis en la evaluación de las habilidades que los estudiantes necesitarán en su vida diaria y por eso su grupo objetivo es la población de 15 años que es la que se encuentra en el momento de ingresar a la educación postsecundaria o a punto de ingresar a la vida del trabajo...”
3. La primera prueba del PISA aplicada en México fue en 2000. Desde su segunda edición, en 2003, el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) coordina su aplicación.
4. En el mes de diciembre de 2010, deberán ser públicos los resultados de la prueba del PISA 2009, que se aplicó en el mes de marzo de ese año, en una muestra de 1,700 escuelas y 52,000 estudiantes mexicanos, de secundaria y bachillerato. Para este último grupo la prueba se hizo llamar PISA grado 12.
5. La prueba del PISA 2009, arrojará por primera vez resultados sobre antecedentes escolares, actitudes, hábitos de estudio, aspiraciones educativas y profesionales. Por su parte PISA grado 12 arrojará resultados que permitirán analizar el desempeño por modalidad educativa.
6. Al respecto, como grupo parlamentario, en Nueva Alianza mucho nos preocupa que al ser publicados los resultados, ocurra una lluvia de críticas mal intencionadas que lejos de usar el instrumento de evaluación con el fin de elaborar un diagnóstico para el diseño de políticas educativas que incrementen la calidad, sea utilizado para emprender una campaña de desprestigio hacia los estudiantes mexicanos y sus docentes.
7. No se puede negar que el Sistema Educativo Nacional, requiere una redefinición en el rumbo que sigue, pues nuestros estudiantes no logran despuntar en su aprendizaje y desempeño académico.
8. Pruebas como PISA y ENLACE, mucho nos dicen al respecto. Por ejemplo, en la edición anterior (2006), lo que más visible se hizo por parte de las autoridades educativas, especialistas, académicos, e incluso padres de familia, fue que ocupamos el lugar 49 de la lista, y que países como Croacia, Jordania y Montenegro nos superaron, pese a que tuvieron limitaciones económicas significativas o conflictos sociales.
9. Pero ¿Qué hay de la identificación de las áreas en las que se debe poner atención al ciclo escolar posterior a la publicación de los resultados? Si bien es cierto que “la prueba se enfoca más en evaluar si es que los estudiantes pueden aplicar el conocimiento que han aprendido en la escuela, que al contenido de los planes de estudio o al currículo de la escuela” ¿Qué programas de estudio fueron modificados o qué se añadió a éstos a fin de potenciar la correcta aplicación del conocimiento? ¿En qué proporción se capacitó a los docentes para que éstos identificaran e implementaran medidas ante las deficiencias de la enseñanza de los alumnos? En resumen. ¿Fueron los resultados

de la prueba del PISA realmente usados para el rediseño de la política educativa o para reforzar el estereotipo del alumno mexicano de mala calidad?

**10.** A estas reflexiones, debemos sumar que en la prueba del PISA, tanto las autoridades de la SEP como del INEE, han identificado errores de traducción, lo que aumenta el grado de dificultad para los alumnos en el momento de ser evaluados. Esta situación se refleja en fallas frecuentes en sus respuestas.

**11.** No es menor que en el Taller Iberoamericano sobre la Teoría del Error de Traducción de Pruebas Internacionales, llevado a cabo por la SEP y el INEE, a inicios de 2010, con la finalidad de dar a conocer factores relacionados con la traducción de pruebas que ponen en desventajas a los alumnos mexicanos; los investigadores participantes señalaron que en 20 por ciento de la prueba del PISA 2006 hubo errores en las preguntas, de los cuales cinco por ciento fueron graves.

**12.** Con lo anterior, no queremos caer en el error de descalificar un instrumento como éste. En Nueva Alianza estamos convencidos de que la evaluación es necesaria, pero consideramos que los resultados de la prueba del PISA y PISA grado 12, y de cualquier otra evaluación del rendimiento de nuestros estudiantes, únicamente deben ser utilizados como un mecanismo de detección de los elementos que inciden en el bajo rendimiento escolar; es decir, que sirva como un diagnóstico integral para redefinir el rumbo e impulsar acciones encaminadas a la mejora de la educación nacional.

**13.** Tal y como lo hemos hecho con la prueba ENLACE, en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, solicitamos a las autoridades encargadas de diseñar la política educativa, que no vean a la evaluación en sí misma como sinónimo de calidad, sino como un instrumento útil para el diseño de políticas públicas a favor de ésta.

**14.** Es por ello que seremos compañeros vigilantes de este tipo de instrumentos, para que su diseño, que como cualquier otro es siempre perfectible, permita hacer de la evaluación de los estudiantes el mejor espacio posible.

Por las consideraciones expuestas y fundadas, en mi calidad de integrante del Grupo Parlamentario Nueva Alianza someto a consideración de esta soberanía los siguientes

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** Se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública federal, a que implemente las medidas necesarias con el fin de que la prueba del PISA y PISA grado 12, aplicadas en México, se conviertan en un instrumento legítimo y sin errores que permita brindar a los alumnos un espacio de evaluación digno y de fácil comprensión.

**Segundo.** Se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública federal para que de acuerdo a su ámbito de competencia, implemente las medidas necesarias para que los resultados de la prueba PISA 2009 y PISA grado 12 tengan como único fin el diagnóstico para el diseño de políticas educativas que incrementen la calidad, y no se distorsione el objetivo que dicho instrumento debe perseguir.

**Tercero.** Se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública federal para que informe a través de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, los resultados que respecto a la prueba del PISA, arrojó el Taller Iberoamericano sobre la Teoría del Error de Traducción de Pruebas Internacionales, llevado a cabo el 18 y 19 de febrero del 2010, así como las medidas que emprendió o emprenderá a través de la secretaría a su digno cargo, para resolver los problemas detectados en este instrumento de evaluación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de noviembre de 2010

Diputada Elsa María Martínez Peña (rúbrica)